

RESPUESTA A CONSULTA RECIBIDA

Expediente: CONTR 2025/646240

Contrato: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA).

CONSULTA RECIBIDA:

CONSULTA:

“En relación con la licitación de “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE JUDICIAL EN HUÉRCAL-OVERA”, nos surgen las siguientes dudas:

- En relación con la documentación correspondiente a los criterios valorables mediante juicio de valor, en el PCAP se indica la limitación en cuanto a número de páginas y formato de tamaño, pero no se indica nada en relación al tipo de fuente de texto y tamaño de la misma a emplear, o al interlineado. ¿Significa eso que se puede emplear cualquiera?
- También relacionado con la limitación del número de páginas, nos gustaría saber si el índice computa dentro de las 20 páginas tamaño A4, o si no cuenta para ello.
- El apartado 3) de la documentación técnica se denomina 3. METODOLOGÍA BIM. En el mismo se indica que debe incluirse un informe en el que se analicen los modelos ifc presentados junto al proyecto, pero en el perfil del contratante de la licitación, solo está el proyecto en pdf, no aparecen los modelos .ifc para su descarga, para que se pueda realizar el análisis....¿van a subirlos próximamente?

RESPUESTA:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se menciona concretamente en el apartado de “*Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor*”:


“La oferta técnica se presentará en un documento único debidamente fechado y firmado. Su extensión máxima será de 20 páginas en formato A4 e incluirá un índice paginado. Adicionalmente se podrán presentar como máximo 5 planos formato A3. No será valorado todo lo que exceda de dicho contenido máximo.”

- No se menciona el tipo de fuente de texto, tamaño de la misma o interlineado pudiendo utilizarse aquella letra en fuente, tamaño e interlineado que permita una lectura legible sin necesidad de darle al zoom.
- Sí, el índice computa dentro de las 20 páginas en formato A4.
- Sí, se va a subir a la plataforma de contratación nota informativa firmada el 15/01/2026 que contiene enlaces a consigna de los archivos IFC y los presupuestos y mediciones en formato .bc3 y .pzh del Presupuesto supervisado.

Firmado en Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

M. Fernando Bernabé Sanjuán, arquitecto
ASESOR TÉCNICO DE LA DG



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	15/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQ6CDHRU9Z9KF4U848GZLPQEZ	PÁG. 1/1	